



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TÉLLEZ MORALES
03/09/2025



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1547195H

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Alcalde-Presidente

D. JOSÉ M^a LOSCERTALES
ARANDA

ASISTENTES

D. ÓSCAR C. MIRET VELILLA
DÑA. VERÓNICA DAZA
BALDELLOU
DÑA. M^a PILAR MUR HUERTO
D. FERNANDO MARTÍNEZ ITURBE
DÑA. M^a PILAR PIEDRAFITA
NUENO
DÑA. SUSANA ALVAREZ MARON

SECRETARIA

DÑA. M^a LIENA TÉLLEZ MORALES

En la localidad de Siétamo siendo las 19:00 horas del 23 de enero de 2025 se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. D. José M^a Loscertales Aranda, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

Da fe del acto Dña. M^a Liena Téllez Morales, Secretaria de la Corporación.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a

la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2024 y acta de sesión extraordinaria de 4 de noviembre de 2024.

SEGUNDO. Aprobación, si procede, del presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2025.

TERCERO. Aprobación provisional, si procede, de la ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial por la atribución de aprovechamientos urbanísticos en suelo no urbanizable en Siétamo.

CUARTO. Dar cuenta de la correspondencia, comunicaciones, notificaciones y solicitudes.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
05/09/2025



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA CJP2 PY7H LYHH

Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2025 - SEFYCU 6111148

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
03/09/2025



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1547195H

QUINTO. Control de la gestión municipal y conocimiento de facturas.

SEXTO. Dar cuenta de las resoluciones de alcaldía.

SÉPTIMO. Turno de propuestas, ruegos y preguntas.

Sin más se procede a tratar los asuntos reflejados en el orden del día:

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024 Y ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Sin observaciones por los concejales, se procede a votar las actas en su conjunto:

VOTOS A FAVOR: 6 (D. José M^a Loscertales Aranda, D. Óscar C. Miret Velilla, Dña. Verónica Daza Baldellou, Dña. M^a Pilar Mur Huerto, D. Fernando Martínez Iturbe, Dña. M^a Pilar Piedrafita Nueno, Dña. Susana Álvarez Maron).

VOTOS EN CONTRA: 0.

ABSTENCIONES: 0.

QUEDANDO APROBADAS por unanimidad de los asistentes y mayoría absoluta (7/7) el acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2024 y acta de sesión extraordinaria de 4 de noviembre de 2024.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE 2025.

D. José M^a Loscertales Aranda explica que el presupuesto es hiperconservador, los ingresos que se han incluido son los que se pueden asegurar, para que no se dañen las cuentas, ya que éstas están saneadas. Así, además no se gasta lo que no se tiene.

Dña. Susana Álvarez Maron pregunta por la partida denominada "infraestructuras y bienes generales", a lo que el Sr. Alcalde le explica que esa partida de 30.000€ es gasto corriente y a ella se le aplican los gastos de mantenimiento, reparación y reparación de infraestructuras y locales municipales que vayan surgiendo.

Dña. Susana Álvarez Maron se queja de que no se le ha llamado con anterioridad al pleno para explicarle el presupuesto y que así no se puede apoyar.

D. José M.^a Loscertales Aranda le da la razón en que no se le llamó, pero los presupuestos son técnicos y se hacen con base a lo sucedido en el ejercicio anterior. Una de las partidas que se ha subido es la concerniente al personal laboral, ya que se ha tenido que incluir al sustituto de una operaria que se



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
05/09/2025



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA CJP2 PY7H LYHH

Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2025 - SEFYCU 6111148

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
03/09/2025



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1547195H



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
05/09/2025

encuentra en situación de incapacidad laboral temporal. También señala la posibilidad de utilizar el remanente si es necesario para realizar alguna modificación presupuestaria.

Dña. M.^a Pilar Piedrafita Nuevo señala que el remanente es para las cámaras de videovigilancia, a lo que el Sr. Alcalde le responde que no, que hay una partida en inversiones; no obstante, habrá que esperar a que vuelva a salir la subvención de Diputación Provincial de Huesca ya que el año pasado se optó pero se dio a los municipios más pequeños por lo que se espera que este año vuelva a salir y se le otorgue a Siétamo.

Dña. Susana Álvarez Maron apunta que las cámaras de videovigilancia deben instalarse en los cuatro núcleos.

D. Óscar C. Miret Velilla pregunta si en el caso de que llegue la autorización, se pondrían las cámaras, a lo que el Sr. Alcalde le responde que habrá que esperar a la subvención ya que es una gran inversión y la subvención aliviaría la carga municipal.

Continúa diciendo el Sr. Alcalde que al no ejecutarse la partida destinada a las cámaras, se destinó ese dinero a la instalación de una valla que separa la piscina de la pista de tenis, la compra de una desbrozadora, la poda de la zona de la arboleda y de unos chopos en la piscina de Arbaníes.

Dña. M.^a Pilar Piedrafita Nuevo pregunta por el lavadero, a lo que el Sr. Alcalde le responde que si hay subvención se ejecutará, pero si no hay, no se puede cargar esa obra a los presupuestos municipales. Además, existe la posibilidad de que esa obra pueda ser objeto de una subvención concreta de monumentos históricos así que es mejor destinar el POS para otras necesidades municipales.

D. Fernando Martínez Iturbe pregunta si las cámaras se instalarían sólo en Siétamo a lo que el Sr. Alcalde le responde que la autorización sólo se pidió para Siétamo, a lo que D. Fernando Martínez Iturbe propone de hacer una encuesta para ver el sentir general de los vecinos. Dña. Susana Álvarez Maron cree que todo el mundo está de acuerdo en instalarlas en los cuatro núcleos. D. José M.^a Losertales Aranda recuerda que el objetivo de las cámaras de videovigilancia es proteger el patrimonio municipal, si al lograr ese objetivo se logra otros como la seguridad, bien, pero no es la finalidad primordial, por eso la autorización va en ese sentido, la Subdelegación no deja ponerlas para evitar robos sin más.

Sin más opiniones, se procede a votar el acuerdo que arroja el siguiente resultado:



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA CJP2 PY7H LYHH

Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2025 - SEFYCU 6111148

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
03/09/2025



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1547195H

VOTOS A FAVOR: 4 (D. José M^a Loscertales Aranda, Dña. Verónica Daza Baldellou, Dña. M^a Pilar Mur Huerto, D. Fernando Martínez Iturbe).

VOTOS EN CONTRA: 2 (Dña. M^a Pilar Piedrafita Nuevo y Dña. Susana Álvarez Maron).

ABSTENCIONES: 1 (D. Óscar C. Miret Velilla).

QUEDANDO APROBADO por mayoría absoluta (4/7) EL SIGUIENTE

ACUERDO:

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2025, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes de Secretaria, del Interventor municipal y el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de gasto.

Vistos los artículos 162 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 30.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Tras un debate sobre el presupuesto, examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, y, considerando cumplidas todas las formalidades, en relación con lo establecido en el 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno de esta entidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación con 4 votos a favor (D. José M^a Loscertales Aranda, Dña. Verónica Daza Baldellou, Dña. M^a Pilar Mur huerto y D. Fernando Martínez Iturbe), 2 en contra (Dña. M^a Pilar Piedrafita Nuevo y Dña. Susana Álvarez Maron) y 1 de abstención (D. Óscar C. Miret Velilla) que representan la mayoría absoluta del número legal de concejales de la corporación (4/7),



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
05/09/2025



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA CJP2 PY7H LYHH

Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2025 - SEFYCU 6111148

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
03/09/2025Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1547195H

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2025, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
I	GASTOS DE PERSONAL	291.560,00
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	213.430,00
III	GASTOS FINANCIEROS	4.040,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.100,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
VI	INVERSIONES REALES	125.984,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	11.250,00
Total Gastos		667.364,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
I	IMPUESTOS DIRECTOS	160.018,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	119.990,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	267.100,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	2.600,00
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	107.656,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Ingresos		667.364,00

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
05/09/2025

Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA CJP2 PY7H LYHH

Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2025 - SEFYCU 6111148La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
03/09/2025



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1547195H

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al Gobierno de Aragón.

TERCERO. APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL POR LA ATRIBUCIÓN DE APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS EN SUELO NO URBANIZABLE EN SIÉTAMO.

D. José M^o Loscertales Aranda explica que han llegado al Ayuntamiento varias empresas interesadas en colocar instalaciones de biometano. Como seguramente lo autorizarán desde el Gobierno de Aragón y no se podrá hacer nada para evitarlas, al menos con esto se conseguiría obtener un dinero extra. Se aclara que este ingreso no se aplica a las explotaciones ganaderas ni agrícolas y que se abona por una sola vez.

Sin más opiniones, se procede a votar el acuerdo que arroja el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 7 (D. José M^a Loscertales Aranda, D. Óscar C. Miret Velilla, Dña. Verónica Daza Baldellou, Dña. M^a Pilar Mur Huerto, D. Fernando Martínez Iturbe, Dña. M^a Pilar Piedrafita Nuevo, Dña. Susana Álvarez Maron).

VOTOS EN CONTRA: 0.

ABSTENCIONES: 0.

QUEDANDO APROBADO por unanimidad de los asistentes y mayoría absoluta (7/7) EL SIGUIENTE ACUERDO:

Visto que por providencia de Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2024 se consideró del máximo interés para este Municipio la aprobación de una Ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial por la atribución de aprovechamientos urbanísticos en suelo no urbanizable en Siétamo, con el fin de hacer efectivo el deber que impone el artículo 31.6 b) del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, a los propietarios que promuevan determinadas actuaciones en suelo no urbanizable de "satisfacer las prestaciones patrimoniales que se establezcan mediante Ordenanza municipal, para legitimar usos privados del suelo no incluidos en el artículo 34.1.a)" de la misma Ley, y que trae causa de lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
05/09/2025



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA CJP2 PY7H LYHH

Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2025 - SEFYCU 6111148

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
03/09/2025



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1547195H



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
05/09/2025

Visto el informe de Secretaría de fecha 10 de diciembre de 2024, visto que en fecha 11 de diciembre de 2024 se publicó en el portal web del Ayuntamiento consulta pública para recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas que ha permanecido expuesta al público en la página web municipal y en el tablón electrónico y físico de este Ayuntamiento desde el día 11 de diciembre de 2024 hasta el día 27 de diciembre de 2024 (ambos inclusive) y que durante dicho plazo no se han presentado opiniones al respecto tal y como se acredita en el certificado de secretaría de fecha 17 de enero de 2025.

Visto el proyecto de Ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial por la atribución de aprovechamientos urbanísticos en suelo no urbanizable en Siétamo y en ejercicio de la potestad reglamentaria y de autoorganización que corresponde a este Ayuntamiento, el Pleno de esta Entidad de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación y por 5 votos a favor, y por tanto unanimidad de los concejales asistentes que representan la mayoría absoluta del número legal de concejales de la corporación (7/7)

ACUERDA

PRIMERO. *Aprobar la imposición de la prestación patrimonial por la atribución de aprovechamientos urbanísticos en suelo no urbanizable en Siétamo.*

SEGUNDO. *Aprobar inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial por la atribución de aprovechamientos urbanísticos en suelo no urbanizable en Siétamo, en los términos del proyecto que se anexa en el expediente.*

TERCERO. *Dar audiencia previa y recabar directamente la opinión de las organizaciones o asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vieren afectados por la norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto.*

CUARTO. *Someter a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días, para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.*

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA CJP2 PY7H LYHH

Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2025 - SEFYCU 6111148

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
03/09/2025



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1547195H



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
05/09/2025

Simultáneamente, publicar el texto de la Ordenanza municipal en el portal web y en la sede electrónica de este Ayuntamiento con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

QUINTO. *Facultar a la Alcaldía para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto."*

CUARTO. DAR CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA, COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES Y SOLICITUDES.

El Sr. Alcalde procede a mencionar lo siguiente:

- Respecto al comedor escolar, el Gobierno de Aragón ha otorgado una autorización para que la comida provenga de la cocina del aula de Angües del CRA Montearagón, pero el Ayuntamiento se encarga del transporte y de los monitores.

Dña. M.^a Pilar Piedrafita Nuevo pregunta por los gastos, a lo que el Sr. Alcalde le responde que esta forma de gestión lleva un sobrecoste para el Ayuntamiento ya que los padres no abonarán la tasa al Ayuntamiento, sino que lo abonarán al colegio. Se reclama desde hace tiempo que la DGA se haga cargo del comedor escolar, pero el año pasado la Directora provincial actual llegó a decir que si se seguía reclamando, se corría el riesgo de que se perdiese el comedor escolar, algo que es muy grave y se está en contra, ya que es un servicio necesario para el municipio. Por eso, hace el esfuerzo el ayuntamiento ya que los padres no pueden pagar al colegio y al ayuntamiento, porque es una doble imposición.

Dña. M.^a Pilar Mur Huerto sostiene que éste es el primer paso, ya que la idea es luego reclamar que el Gobierno de Aragón se haga cargo también de los monitores como en otros municipios.

Dña. Susana Álvarez Maron piensa que al trimestre se gasta 11.000€ y eso es mucho dinero, a lo que Dña. Verónica Daza Baldellou apunta que esa cantidad disminuirá porque no se abonará el concepto de las comidas y que se reclamará que el curso que viene se encargue de todo la DGA. La cuestión de aceptar esta nueva forma de gestión era que había peligro de que jamás se encargase la DGA del comedor escolar e, incluso, la amenaza de eliminarlo.

D. José M.^a Loscertales Aranda sostiene que si se quiere colegio en el municipio, tiene que haber comedor.

Dña. Susana Álvarez Maron pregunta por cuántos niños hay en el colegio, a lo que Dña. Verónica Daza Baldellou le responde que hay 44 niños aproximadamente. El Gobierno de Aragón tiene la obligación de prestar este



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA CJP2 PY7H LYHH

Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2025 - SEFYCU 6111148

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
03/09/2025



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1547195H

servicio a partir de 50 alumnos, pero hay excepciones como la propia Angües, por eso se confía que Siétamo también sea uno.

QUINTO. CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y CONOCIMIENTO DE FACTURAS.

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna duda sobre alguna factura cuya lista se les ha entregado con la convocatoria:

D. Óscar C. Miret Velilla pregunta cómo se imputan las facturas de la poda y la desbrozadora a lo que el Sr. Alcalde le explica que es porque se autorizan en 2024.

Dña. Susana Álvarez Maron pregunta si se ha abierto otra cantera, a lo que D. Óscar C. Miret Velilla le responde que municipal sólo hay una, pero hay varias privadas.

D. Óscar C. Miret Velilla sostiene que el control de calidad de agua es muy caro, a lo que el Sr. Alcalde le responde que el Ayuntamiento no tiene capacidad de hacerlo por sí sólo, por eso se hace un convenio de colaboración con la Comarca Hoya de Huesca y una de las obligaciones derivadas de ello es el abono de ese control de calidad de agua. D. Óscar C. Miret Velilla piensa que se debería comprobar que se cumple con ese convenio, que se verifique que realmente hacen las analíticas... ya que es excesivo el coste y seguro que hay otras posibilidades más baratas. Solicita tener acceso al convenio. Dña. M.ª Pilar Mur Huerto entiende que hay que analizarlo todo bien, porque a veces no se piensa en los costes indirectos y los gastos son los que son. D. Óscar C. Miret Velilla cree que si es la única vía legal de cumplir con la obligación de controlar la calidad del agua está bien; pero sigue sosteniendo que habría que mirar otras opciones porque pone en duda el coste. Cuando hubo un problema de suministro, la empresa no respondió a cómo debía ser.

Dña. Susana Álvarez Maron pregunta por las facturas de suscripción de periódico, por la de suministro de libros y los talleres de escritura, a lo que Dña. Verónica Daza Baldellou responde que esas facturas están subvencionadas por la Diputación Provincial de Huesca.

Dña. Susana Álvarez Maron pregunta por la avería de la carretera de Castejón ya que si es imputable al interesado no entiende que haya facturas en octubre y noviembre. A esto, el Sr. Alcalde responde que tras las averiguaciones oportunas, se comprobó que la avería no era imputable al vecino, sino que era un problema exclusivo de la tubería municipal. Lo que sí que ocurrió fue que al indagar



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
05/09/2025



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA CJP2 PY7H LYHH

Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2025 - SEFYCU 6111148

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
03/09/2025Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1547195H

el motivo de que no hubiera agua en la fuente del lavadero, se descubrió otra avería que ésta sí era imputable al vecino y se ha hecho cargo de ella. Dña. Verónica Daza Baldellou dice que efectivamente así fue, lo asumieron de buena fe y lo resolvieron lo más rápido posible. D. Óscar C. Miret Velilla apunta que ese problema volverá a ocurrir porque es una cuestión de los árboles que hay en la carretera que afectan a la tubería.

No hay observaciones ni preguntas al respecto, por lo que el Pleno se da por enterado de las mismas.

SEXTO. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

En el expediente del Pleno que ha estado a disposición de los Sres. Concejales obran todos los decretos de alcaldía que se han aprobado desde la última sesión ordinaria para su conocimiento y cuyo resumen es el siguiente:

Resolución Nº214 de 22/10/2024: Solicitar a DPH la incorporación del ayuntamiento de Siétamo al Plan DPH-PADHU
Resolución Nº215 de 22/10/2024: Alta en el padrón de habitantes en vivienda sita en Siétamo
Resolución Nº216 de 22/10/2024: Baja en el padrón municipal de habitantes según fichero del INE del mes de septiembre de 2024
Resolución Nº217 de 28/10/2024: Devolución de garantía de contrato Fase I Separata II Nave a Paobal Albalate S.L.
Resolución Nº218 de 29/10/2024: Otorgar plazo para retirada de enseres y limpieza de piscinas de Siétamo
Resolución Nº219 de 29/10/2024: Cambio de domicilio dentro el T.M. Siétamo (Liesa)
Resolución Nº220 de 29/10/2024: Alta en el padrón de habitantes en vivienda sita en Liesa (T.M. de Siétamo)
Resolución Nº221 de 29/10/2024: Alta en el padrón de habitantes en vivienda sita en Siétamo
Resolución Nº222 de 31/10/2024: Convocatoria de S.E. del Pleno para el 4/11/2024
Resolución Nº223 de 07/11/2024: Denegación de conexión de agua en Parcela 91 del Polígono 1 de Castejón de Arbaniés
Resolución Nº224 de 07/11/2024: Convenio comedor escolar con CRA - Someterlo a publicación
Resolución Nº225 de 07/11/2024: Aprobación de facturas que han entrado en el mes de septiembre de 2024
Resolución Nº226 de 07/11/2024: Aprobación de facturas que han entrado en el mes de octubre de 2024
Resolución Nº227 de 12/11/2024: Alta en el padrón de habitantes en la vivienda sita en Siétamo
Resolución Nº228 de 15/11/2024: Aprobación de padrón de tasa por suminsitro de agua 1º semestre 2024
Resolución Nº229 de 15/11/2024: Adjudicación del contrato de obras Fase IV. Separata 2. Inst. protección contra incendios
Resolución Nº230 de 17/11/2024: Alta en el padrón en vivienda sita en Siétamo



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
05/09/2025

Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA CJP2 PY7H LYHH

Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2025 - SEFYCU 6111148La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
03/09/2025



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1547195H



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
05/09/2025

Resolución N°231 de 17/11/2024: Baja en el padrón municipal de habitantes según fichero del INE del mes de octubre de 2024
Resolución N°232 de 19/11/2024: Inicio de procedimiento de restauración de legalidad obras Siétamo
Resolución N°233 de 19/11/2024: Devolución de garantía de cto. obras EDAR
Resolución N°234 de 20/11/2024: Concesión de prórroga de licencia de obras URB/2023/18
Resolución N°235 de 20/11/2024: Liquidación tasa urbanística por prórroga licencia de obras URB/2023/18
Resolución N°236 de 20/11/2024: Reconocimiento 7 trienio personal laboral
Resolución N°237 de 21/11/2024: Informar favorablemente regularización y cambio titularidad explotación Pol. 505 Parc.5145 Siétamo
Resolución N°238 de 21/11/2024: No admitir a trámite solicitud de tarjeta de estacionamiento - Ayto no competente
Resolución N°239 de 22/11/2024: Alta en el padrón de habitantes en Siétamo
Resolución N°240 de 26/11/2024: Adjudicación del contrato de obras de rehabilitación del edificio anexo al castillo
Resolución N°241 de 28/11/2024: Alta en el padrón de habitantes en vivienda de Siétamo
Resolución N°242 de 28/11/2024: Declaración responsable en materia de urbanismo URB/2024/29
Resolución N°243 de 28/11/2024: Liquidación ICIO y tasa urbanística - Declaración responsable URB/2024/29
Resolución N°244 de 02/12/2024: Acceso a información pública finca DS Afueras Castejón
Resolución N°245 de 02/12/2024: Otorgamiento de tarjeta para personas con movilidad reducida definitiva
Resolución N°246 de 02/12/2024: Uso del club social de Liesa el 15/12/2024
Resolución N°247 de 02/12/2024: Uso del edificio anexo a las piscinas de Siétamo por ACCU el 14 y 21 de diciembre
Resolución N°248 de 02/12/2024: Uso del edificio anexo a piscinas 25/10, 29/11 y 20/12 por AMYPA Siétamo
Resolución N°249 de 09/12/2024: Aprobación de facturas que han entrado en el mes de noviembre de 2024
Resolución N°250 de 09/12/2024: Alta en el padrón de habitantes en la vivienda sita en Plaza Mayor nº6 de Arbanies
Resolución N°251 de 09/12/2024: Aprobación Certificación nº4 Edificio nave FASE IV-1
Resolución N°252 de 12/12/2024: Alta en el padrón de habitantes en la vivienda sita en C/ Montearagón nº6 de Siétamo
Resolución N°253 de 12/12/2024: Alta en el padrón de habitantes en la vivienda sita en Siétamo
Resolución N°254 de 13/12/2024: Aprobación de PSST Fase IV Separata 2 Nave
Resolución N°255 de 17/12/2024: Alta en el padrón de habitantes en vivienda sita en Arbanies
Resolución N°256 de 17/12/2024: Autorizar la celebración del matrimonio civil
Resolución N°257 de 17/12/2024: Celebración del matrimonio civil
Resolución N°258 de 20/12/2024: Corrección de Resolución de inicio de actividad 2ª fase Explotación Pol. 507 Parc. 104 Siétamo
Resolución N°259 de 20/12/2024: Cambio de domicilio en el padrón de habitantes en Siétamo



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA CJP2 PY7H LYHH

Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2025 - SEFYCU 6111148

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
03/09/2025



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1547195H



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
05/09/2025

Resolución N°260 de 20/12/2024: Uso del anexo de las piscinas de Siétamo por Siliarca 4/01/2025 y 5/01/2025 de 19:00-0:00
Resolución N°261 de 20/12/2024: Modificación del presupuesto 2024/MOD/003
Resolución N°262 de 20/12/2024: Acceso a información - remisión de documentación no adjuntada anteriormente por error
Resolución N°263 de 20/12/2024: Baja en el padrón municipal de habitantes según fichero del INE del mes de noviembre de 2024
Resolución N°264 de 27/12/2024: Aprobación de facturas que han entrado en el mes de diciembre de 2024 (hasta 27/12)
Resolución N°1 de 08/01/2025: Alta en el padrón de habitante en vivienda sita en Liesa
Resolución N°2 de 10/01/2025: Alta en el padrón de habitante en vivienda sita en Siétamo
Resolución N°3 de 10/01/2025: Declaración responsable en materia de urbanismo URB/2024/32
Resolución N°4 de 10/01/2025: Liquidación de ICIO y tasa por servicio urbanístico URB/2024/32
Resolución N°5 de 10/01/2025: Declaración responsable en materia de urbanismo URB/2024/27
Resolución N°6 de 10/01/2025: Liquidación ICIO y tasa por servicio urbanístico URB/2024/27
Resolución N°7 de 10/01/2025: Toma de conocimiento de la explotación doméstica 2024/01
Resolución N°8 de 10/01/2025: Liquidación de tasa por servicio urbanístico - Explotación doméstica 2024/01
Resolución N°9 de 10/01/2025: Declaración responsable en materia de urbanismo URB/2024/35
Resolución N°10 de 10/01/2025: Liquidación de ICIO y tasa por servicio urbanístico URB/2024/35
Resolución N°11 de 10/01/2025: Declaración responsable en materia de urbanismo URB/2024/33
Resolución N°12 de 10/01/2025: Liquidación de ICIO y tasa por servicio urbanístico URB/2024/33
Resolución N°13 de 17/01/2025: Uso del edificio anexo a las piscinas el 25/01/2025
Resolución N°14 de 17/01/2025: Aprobación de plan normativo de 2025
Resolución N°15 de 17/01/2025: Declaración responsable en materia de urbanismo (ref. interna URB/2024/34)
Resolución N°16 de 17/01/2025: Liquidación de tasa por servicio urbanístico e ICIO (ref. interna URB/2024/34)
Resolución N°17 de 17/01/2025: Alta en el padrón de habitantes en vivienda sita en Siétamo
Resolución N°18 de 17/01/2025: Bajas en el padrón de habitantes en el mes de diciembre de 2024
Resolución N°19 de 20/01/2025: Convocatoria de la sesión ordinaria del pleno del 23 de enero de 2025

No hay observaciones ni preguntas al respecto, por lo que el Pleno se da por enterado de las mismas.



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA CJP2 PY7H LYHH

Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2025 - SEFYCU 6111148

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
03/09/2025



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1547195H



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
05/09/2025

SÉPTIMO. TURNO DE PROPUESTAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Susana Álvarez Maron pregunta por la factura de automatización a lo que el Sr. Alcalde le explica que, a final de año, quedaban algunas partidas que tenían crédito disponible así que se contrató la elaboración de un programa para gestionar las reservas del edificio anexo a las piscinas y la pista de pádel. Dña. Susana Álvarez Maron sostiene que en esos casos se debería preguntar qué necesidades hay. Dña. M.^a Pilar Mur Huerto indica que se habló con los núcleos y, por ejemplo, se decidió pintar el club social de Castejón.

Dña. M.^a Pilar Piedrafita Nuevo pregunta por la factura del tobogán y de la fuente porque no se ha instalado en Castejón, a lo que Dña. Verónica Daza Baldellou explica que cuando se adquirió el tobogán para Castejón para que los gastos de envío fueran menores se podía adquirir una cosa más y, por tanto, se cogió una fuente para sustituir la rota en el parque de Siétamo.

D. Óscar C. Miret Velilla pregunta por la obra de rehabilitación de la edificación anexa al Castillo, por cuándo se iniciará, a lo que el Sr. Alcalde le responde que se ha hablado ya con el director de la obra para iniciarla en fechas próximas.

D. Óscar C. Miret Velilla pregunta por la fecha en la que se acabará el pabellón, a lo que el Sr. Alcalde le indica que en breves. Sigue insistiendo el concejal en saber una fecha concreta, a lo que el Sr. Alcalde le responde finalmente que no se la puede dar porque se está ejecutando la parte de las instalaciones de protección contra incendios. El depósito está previsto que en llegue en febrero. Una vez ejecutada esta parte y según ha manifestado el técnico, se podrá abrir.

Dña. Susana Álvarez Maron pregunta por las inspecciones de obras, a lo que el Sr. Alcalde le responde que se está en ello, el técnico se tiene que organizar para hacerlas.

Dña. M.^a Pilar Piedrafita Nuevo pregunta por la posibilidad de un plan parcial, a lo que el Sr. Alcalde le responde que se está trabajando en elaborar un nuevo plan general, pero eso conlleva mucho presupuesto y tiempo y hay que planificarlo bien.

Dña. Susana Álvarez Maron indica que tiene una foto de un desfibrilador en la calle en el municipio de Ripoll y que hay muchos extranjeros en ese municipio y no ha habido vandalismo. D. José M.^a Loscertales Aranda indica que hay que analizar bien si se pone un desfibrilador en el exterior, porque no se puede asumir constantemente las reparaciones.

Visto que no hay más preguntas, el Alcalde lo da por finalizado y no habiendo



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA CJP2 PY7H LYHH

Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2025 - SEFYCU 6111148

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
03/09/2025



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1547195H

más ruegos o preguntas, se produce el levantamiento de la sesión a las 19:50 de lo que como Secretaria, doy fe.

Documento firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde, D. José M^a Loscertales Aranda, y la Secretaria- Interventora, Dña. M^a Liena Téllez Morales.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
05/09/2025



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA CJP2 PY7H LYHH

Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2025 - SEFYCU 6111148

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 14